DIARIO DE MADRID.

DEL JUEVES 6 DE MARZO DE 1788.

S. Vitor y Sta. Coleta. = Está el Jubileo de las Quarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Sto. Tomas. (Sermon del hijo de la vinta de Nain resucitado)

Afécciones Astronómicas de hoy.

El 28 de la Luna, menguante. Sale à las 6 hor, 7 min. y 8 seg. de la mañana; se pame à las 4 hor. 25 min. y 6 seg. de la tarda; y està en los 79 gr. y 26 min. de Aquarias Sale el Sol à las 6 hor. con 15 min. se oculta à las 5 hor. con 45 min. y està en los 16 grad. 38 min. y 43 seg. de Piscis. Debe señalar el Reloc al mediodia las 12 hor. 21 min. y 21 seg. La equación muda xy seg. en 24 hor.

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Epocas del dia	A las y de la mañana" A la	is del dis	Afax yide bisitrde, j
Termometro de Resumur.	gra, y m. sobre el gra.	sobre et b. J.t.	gradt idem
Termom, de Farenheit	45 grad. idem	di idem. مُنْ اللهِ	17 ige idem
Barom, simple de Totriceli.	as palg. to 1. sel 2 pulg	rol. Sol.,	is p, y p l. Sol,
Trient. y estad de la Atmost.	Calma Raso y limpio Nard.	Raso y Limpio	Calma R. y lim.

ADMINISTRACION.

Real Cedula de S. M. y Senores del Conrejo en que se manda guardar el Reglamento inserto, formado para el exterminio de Lobos, Zorros y otros anis maler daninet. Dadis en (el Pande à 127, de Energ, de A 788. Abiendose promovido por el Ilmo. Sr. Conde de Campomanes, acfaal Decano Gobernador interino del Consejo, siendo Presidente del honrado Concejo de la Mesta, un expediente sobre el exterminio de Lobos y Zorros; y en razon del premio y gratificacion que por cada unol de ellos convendria darián las ique ver dedicasen á su matanza, teniendolo ya instruido con los informes y certificaciones oportunas, y con lo que expuso el Procurador generaliste Mesta, lo pasó todo al Consejo, don le ya se trataba en flierad de otro expediente de dar providencia general para la extincion decestos y otros animales nocivos que causan gravisimo dano en ganados de reda especie; sobre todo,la qual expusieron los Fiscales lo que tuvieron por convenientes y vist exhibitiado por el Consejo con la abuncion que merece asumor impossante y de publica uthidad, bizo presented a S. M. en consuco de i de Diciendre de 148 of las reglasino hudiosque estimo non ho cia nus oportantes para ocurrir al remedio de unindano de tanta consideracion, y para acabar con el siempo esta especie de fieras un perjudiciales. El Rey conformandose con su parcer, ha venido en mandar que hasta que la experiencia sucesiva dicte, otras providencias, se observen y guarden por los Corregidores de los Partidos y Justicias ordinarias de los pueblos los 15 Capitulos que se comprehenden en el

reglamento aprobado.

Determinase en ellos que todos, los años hayan de hacerse dos baridas o monterías por Enero y Septiembre hasta fin de Octubre en todos los Pueblos, en cuyos terminos o territorios constase abrigarse o
mantenerse Lobos, prescribiendose las circunstancias, prevenciones, y
buen orden de su execucion; de donde ha de sacarse el costo de ellas
con respeto á los que mas perciben la utilidad de estas providenciass
el modo de evitar todo fraude que podia hacerse por los que andan
vagando y pidiendo limosna por los Lugares con el nombre de Loberos, y el destino que ha de darse al importe de las pieles vendidas
en beneficio de los mismos pueblos.

Se senalan tambien los premios 6 gratificaciones para los que cogen 6 matan filera de esta batida Lobos, Lobas, Zorros 6 Zorras en camada 6 fuera de ella, notandose el metodo de hacer efectivas estas pagas, y todo, lo demás que corresponde á llevar en las Escribanías de Ayuntamiento razon individual para unos y otros casos con al fim de que se logre el objeto.

de la Real Cedula, y á nadie se haga perjuicio.

Se previene que la practica de estos medios no anula la de echarcebos, y formar callejos à tiempos oportunos en las sendas de los parages quebrados y montuosos, como hasta aqui se ha flecho, siempre que se execute con las debidas precauciones, para evitar daños á los gamaderos y pastores, y á sus ganados y petros. Y respeto a que con las batidas que S. M. acostumbra hacer en los terminos, y montes inmediatos á las Ventas con Pena Aguilera, ha acreditado la experiencia que la consigne el fin de perseguin y execuminaz diohos animales, se exceptuan de la practica prevenida secono así smisso los demás montes que S. M. señalares y en Assurias y ouras Provincias, donde se habitan establecidas estas montenas su y premioso, se manda que no se haga novedad, y solo se encarga muevamente an las lusticias cuiden no hava omision en un ramo tan importanten do gabierno y, beneñolo público.

NOTICIAS PARTIQUELARIES DE MADRID

Mossichi suclear. Entwirtudi de la cencia cyc despacho. La persona 6 correspondiente sicencia del Seños personas que quisieren hacer postumarques de Contrevas. Juaz Cont. ra acudirán ante los Sres. de Justiservador de montes y plancios, y cia de dicho lugar; la que se addespacho del Sr. Corregidon de la mitirá sendo atreglada, y su remaVilla de Madrid prestá mandado re será hoy 6 de Marzo en las Casas.
Coviar y entresacan la leña de la del Ayuntamiento del mismo lugar
delicisa del lugar de las racas, leon a la hora de las 3 de la tarde.

arregio á lo prevenido en dicha dir la Rosa Sardi y Matias Lampruker.

ambos profesores de música, desean dar prueba de su habilidad, ofreciendo cantar en casa de qualquiera aficionado inteligente de música el Stabat Mater de Pergolesi, el de Haiden, y su Oratório. Daránrazon en la Fontana de Oro. El nismo profesor da-lecciones de núsica.

En la calfe de Jacometrezo, casa n. 17 frente á la del Sr. Conde del Carpio, ha Hegado una remesa de zaparos, medias, bossillos de seda, flores de mano, y otros géneros á los precios siguientes: Zapatos de 2 bosturas y escarpines 17 rs., de cadete de 2-costuras vesti carpines à 13, de muger de color de pulga 14, de valdés negros 11. y med., de cordovan á z costuras y escarpines 12: medias de seda de cadere 38, para hombre 48, para moges 16, bolsillos de seda 8 rs. Tambien se hacen para vestidos de damas guarniciones de flores de toda clase.

En la calle del Olivo alco no 189 que 2.00 vive un maesero que ensent a bailar a la francesa, y da lecciones así en su casa, como en la de los sugeros que quienan valera se de el. Filosofo a la moda de

Maestro universal ; obra util; y divertida que se da periodicamente al publico los lunes; y jueves; su precio a quos, cada pliego. Se hallara en los pnestes del Diario, y en la libreria de Munica caller de las Carretas.

medio pliego, que representa Nra.
Sta. de los Dolores, copia de la
efigie que acompaña al Smo. Chris.
to, y se venera en la Iglesia de
5. Isidio el Real. Se hablarata real
de vn. en la librería de Escribano frente a la Real Imprenta.

Pecdidar. Un recibo de 1000 rs. á favor de D. Pedro Arháiz se perdió el 43 del corriente por la tarde desde la Iglesia de Sta Cruz por la calle de S. Christoval pasadizo de la casa del Exmo. [Sr. Conde de Oñate á la del Arenal y su plazuela, n. 20 qto. 2.0 donde lo entregará quien lo linbiese hallado.

Dos libramientos de Juros con una carta, se perdieron el dia 4 se entregarán al Sacristan menor de la Parroquia de S. Juan.

Una mantilla de musel na de puntas largas, se perdió el 2 entre 17 y 72 de la maffana desde la cathe angosta de Peligros por la del Caballero de Gracia, Red de Si Luis, calle de Fuencarral, á la del Desengaño y de la Ballesta Se devolvera en esta ústima calle n. 14, quo 200

Cinco almoballas dobladas y planchadas, de tela de cotanza, guarinecidas, se perdieron el 2 a las
10 de la noche, con otra ropa de
lienzo, desde la escalera de la Real
easa de la Panaderia al lado del
meson, hasta el portal de Guadálaxara. Se entregarán al escribiente que esta en el patio de la casa
de Correos junto a la escalera de
la Contaduria:

Un capote verde con franja en el collarin y las mangas se perdió desde la calle de Jacometrezó al Postigo de S. Martin. Se entregarir en casa del St. D. Juan Dusmer, Capitan de Reales Guardias Walonas, calle de las Infantas.

Alquiteres. Una quadra con 4 pesebres y pajar, se alquila: Darán razon en la corredera de S. Pablo n. 6 qeo principal, frente a la casa del S. Conde de Alcofea.

Si-alguna persona quisiese ced

en alquiler algun quo. independiente de la demas vivienda para guardar algunos muebles, que esté innediato á las calles, del Principe, de las Carretas, ó de la Montera hasta la de las Infantas, avisará en la carrera de S. Gerónimo, entre el n. 19 y 20 frente á la pollería quo. 20

Sirvientei. Un sugeto decente de buena conducta muy instruido en cuentas, solicita servir de mayordomo, gentil hombre o caballerizo en una casa de forma, o secretario de algun caballero, o para estribir algunas horas del dia. Darán razon en la balle de S. Bartholome n. 18, quo principal interior.

Se necesita un criado que sepa peynar y afeytar, para servir á un caballero soltero, acudirá á la calle del Lobo n. 24 qto. principal.

Nodricar. Dos buscan cria. La una de 23 años, recien parida, vive en la calle angosta de S. Bérnardo n. 19 en el pario. La otra tiene 26 años, leche de 2 meses. vive en el Campillo de S. Francisco n. 8 quo, interior.

more to a surf Fierra. Hoy se empieza en la Iglesia de Santiago novena mision a Ntra. Sra. de la Soledad. Estará manifiesto el Smo. el primer, dia y el ultimo todo el dia, en los quales asiste la Capilla de S. Felipe Neris predica las q tardes el M. R. P. Fr. Joseph Alcabon, Gapuchino, Englos 9 dias se celebran misas por el alma de Doga Monica Martiarena á expensas de su hijo D. Mariano de S. Juan, dando de limosna ; rs. desde las 6 hasta las 9, y seis hasta das n 2 El Viernes Santo despues de oraciones predica en la misma Iglesia sermon de la Soledad D. Antonio Martin Cortes, Cura parroco del Obispado de Orihuela.

Real Loieria. Hoy es el dia último que se admite juego para la extracción del Sabado 8.

Conciertos. Esta noche á las 6 y media se repite en el Colisco de los Caños del Peral el concierto que se compone de 2 partes. En la primera, se dará principio con una obertura de Haydem: cantará una aria la Sra. Pretonila Correa: otra la Sra, Juana Barlasina : la Sra, Teresa Oltrabelli ansiosa de agradar á tan distinguido publico y de obedecer las ordenes que se la comunican repetirá en obseguio de ambos atendibles respetos, la aria que cantó en la segunda parte de los conciertos del dia 24 de Febrero anterior. Cantará otra aria la Sra. Catalina Tordesillas : tocará D. Miguel Hesser, sobre la viola de amor distintos cappichos, variaciones é imitaciones de diferentes instrumentos, Despues las Senoras Lorenza y Pretonila Correa cantarán un duo del célebre maestro, Cimarosa. Segunda parte. Se tocará una obertura de D. Antonio Roseti i cantazá una agia gl Sr., Carlos, Barlasina: otraita Sra. Lorenza Correa; otra la Sra. Catalina Tordesillas: otra la Sra. Teresa Oltrabelli: Imitara D. Miguel Hesser sobre el violin la voz de ima vaeja en las tres, edades de edickout hitoo, anos; y se dara fin con una obertura de D. Logpoldo desclusion editated of

Polatioes. La Compania de Christobal Franco continua executando sus hab lidades acostumbradas con un bayle nuevo, y pantonima. La lentrada ide ayer fue de 96g rs.»

CON PRIVILEGIO REAL EN EL DESPACHO PRINCIPAL DEL DIARIO.